

En Soria, a 18 de junio de 2021 y siendo las 11,00 horas se constituye, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondiente al ejercicio 2020, bajo la Presidencia de D. Carlos Martínez Izquierdo y actuando como Secretaria D^a. Blanca García Gómez quienes ostentan dichos cargos en el Consejo Rector de la Entidad, registrándose la asistencia de los siguientes componentes del Consejo Rector:

- Vicepresidente: D. Francisco Esteban Ciria
- Vocal-Consejero nº 1: D^a. Begoña Asenjo Martín
- Vocal-Consejero nº 2: D. José A. Carrizosa Valverde
- Vocal-Consejero nº 4: D. Anselmo García Martín
- Vocal-Consejero nº 5: D. Carlos de Pablo Ortega
- Vocal-Consejero nº 6: D^a. María Pilar Monreal Angulo.
- Vocal-Consejero nº 7: D^a. Rosa María Gallego Gallego
- Vocal-Consejero nº 8: D. Juan Pablo Rubio Ruiz
- Vocal-Consejero nº 9: D. Rubén Pérez Postigo
- Vocal-Consejero nº 10: D. Eugenio Latorre Martínez
- Vocal-Consejero Laboral: D. Juan C. Fernández Esteban

Se reseña la excusa del Vocal-Consejero nº 3 D. Ernesto Cortés Jodra y la presencia en la sesión del Director General de la Entidad, D. Domingo Barca Agueda, junto a la asistencia, en calidad de invitados, de los Vocales Suplentes nº 1 y 2, D. Antonio Gómez Gutiérrez y D^a. María del Mar Pablo Blanco, respectivamente.

Antes de abordar los distintos asuntos que conforman el orden del día se deja constancia de la celebración de la presente sesión, así como de las previas Juntas Preparatorias, exclusivamente por medios telemáticos al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria de conformidad con los anuncios de la convocatoria publicados y remitidos a los socios de la Entidad. Actuaciones para las que la Caja ha contado con el asesoramiento y asistencia técnica y jurídica de la firma PricewaterhouseCoopers utilizándose la tecnología de su proveedor Councilbox dotando, de este modo, de seguridad y validez legal al desarrollo telemático de todas las sesiones.

A continuación se detallan las Juntas Preparatorias celebradas:

- 31 de mayo 2021: Junta Preparatoria de Gómara (12,00 h., en 2^a convocatoria).
- 31 de mayo 2021: Junta Preparatoria de San Pedro Manrique (20,00 h., en 2^a convocatoria).
- 1 de junio 2021: Junta Preparatoria de Almazán (12,00 h., en 2^a convocatoria).
- 1 de junio 2021: Junta Preparatoria de Burgo de Osma (20,00 h., en 2^a convocatoria).
- 3 de junio 2021: Junta Preparatoria de Arcos de Jalón (12,00 h., en 2^a convocatoria).
- 8 de junio 2021: Junta Preparatoria de Covaleta (20,00 h., en 2^a convocatoria).
- 9 de junio 2021: Junta Preparatoria de Berlanga de Duero (20,00 h., en 2^a convocatoria).
- 10 de junio 2021: Junta Preparatoria de Soria I (11,00 h., en 2^a convocatoria).
- 10 de junio 2021: Junta Preparatoria de Soria II (13,00 h., en 2^a convocatoria).
- 15 de junio 2021: Junta Preparatoria de San Esteban Gormaz (12,00 h., en 2^a convocatoria).

- 15 de junio 2021: Junta Preparatoria de Olvega (20,00 h., en 2ª convocatoria).

Los Delegados elegidos en dichas Juntas Preparatorias, junto al número de votos que les corresponden, han sido los siguientes:

Nº Socio	Delegado	Votos	Junta preparatoria
42237	ABAD ESCRIBANO JESUS ALBERTO	44	COVALEDA
51621	ABEJER CAMPANARIO ANGEL	11	ARCOS DE JALÓN
64492	AGROJIMENEZ CASTILRUIZ CB	57	ÓLVEGA
29619	AGROMECANICA SORIANA SL	46	ALMAZÁN
42353	ALBRIDGE ASHLEY MARIE	90	ARCOS DE JALÓN
53858	ALCAZAR PASCUAS MARIA DEL CARMEN	51	COVALEDA
28648	ANDRES CORREDOR DANIEL	39	SORIA II
36589	ANDREU MARTINEZ JOSE LUIS	8	ÓLVEGA
21024	ANTON ANDRES ANGEL	38	BURGO DE OSMÁ
52894	ARANCON MEDINO VICTOR	54	SORIA I
23152	ARQUETIPO SCL	119	SORIA I
8089	ASENSIO ASENSIO ANTONIO	20	SORIA I
31510	ASERRALPE SL	68	COVALEDA
68923	AVICOLA FUENTESOLANA SLU	59	SORIA II
47250	AYLAGAS SANZ MARIA ANGELA	55	SORIA I
51440	BARRANCO CASERO ELENA	43	ARCOS DE JALÓN
50053	BARRERA PRIETO EDUARDO	78	ARCOS DE JALÓN
49280	BARRERA PRIETO MARIA DE LOS REMEDIOS	56	ARCOS DE JALÓN
64273	BILBAO HORMILLA NATALIA	23	ÓLVEGA
39963	BODEGA LA SOTERRAÑA SL	32	SAN ESTEBAN GORMAZ
51377	BODEGAS ANTIDOTO SL	47	SAN ESTEBAN GORMAZ
20206	BOILLOS CABREJAS JOSE MARIA	20	SORIA I
13570	BORJABAD LAPEÑA JOSE JAVIER	41	ALMAZÁN
44243	BORQUE CASQUEIRO JUAN	76	SORIA I
69436	BRAVO LENTIJO MARIA DE LAS NIEVES	25	SAN ESTEBAN GORMAZ
22611	BUBEROS GALLEGO LUIS	43	SORIA I
44278	BUENO MORCILLO ELIEZER FIDEL	48	SAN ESTEBAN GORMAZ
27641	CALONGE ALVARO CARLOS	15	SORIA II
23353	CALVO LAGARMA ENRIQUE	33	SORIA I
27944	CARITAS DIOCESANAS DE OSMÁ-SORIA	42	SORIA I
32394	CARRAMIÑANA LA VEGA LUIS	16	ÓLVEGA
32539	CASADO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	35	ARCOS DE JALÓN
38225	CIDIANA MOTOR S.L.	38	SORIA I
28465	CIRIA GARCIA DE LA TORRE JESUS	40	SORIA I
36621	CODONAL ROBLES RAUL	35	ÓLVEGA
34380	COMERCIAL RUBIO Y RUIZ SL	99	ÓLVEGA
12640	COMUNIDAD REGANTES CANAL DE ALMAZAN	33	ALMAZÁN

35356	CONTRERAS PEREZ MARIA	35	COVALEDA
43792	DALTON DYNAMICS CHEMITAC ESPAÑA, S.L.	138	ÓLVEGA
28796	DE GREGORIO PACHON JUAN CARLOS	39	BURGO DE OSMA
27164	DE LOZAR DE GRADO JESUS	18	SORIA I
42112	DEL BARRIO MORALES GONZALO	98	SORIA II
41734	DEL CURA ROMERO ALBERTO	32	SAN ESTEBAN GORMAZ
46528	DELGADO HERNANDEZ CESAR	85	SAN PEDRO MANRIQUE
52968	DELGADO SOTO JUAN JOSE	62	SORIA I
48339	DEL SO MORALES RUBEN	40	GÓMARA
36570	DIAGO HERNANDO JAVIER	53	SORIA II
30495	DIEZ GALLEGOS ANTONIO	26	BURGO DE OSMA
21770	DISTRIBUCIONES SORIANAS DE GASOLEOS SL	36	ALMAZÁN
48119	DRAGOS SORIA SL	79	ÓLVEGA
25464	DURAN GARCIA GENARA	71	SORIA II
32126	EL MAYORIA SL	119	ÓLVEGA
31565	ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTOS-CACHO SL	32	ÓLVEGA
49110	ENCISO INVERSIONES SL	70	SORIA II
33878	ESBO49SV SL	29	SORIA I
28224	ESCALADA LABANDA ANGEL	43	ARCOS DE JALÓN
32362	ESCUER MURILLO MIGUEL ANGEL	41	ÓLVEGA
37676	ESTEBAN AYLLON CRISTINA	44	SORIA II
20485	ESTEBAN SAMPEDRANO ADOLFO	43	ARCOS DE JALÓN
37777	ESTEVEZ SALAMANCA MARIA CRUZ	52	ARCOS DE JALÓN
50449	ESTUDIOS Y PROYECTOS DANSYL SL	27	SORIA I
34151	EUGENIO LATORRE E HIJOS SL	28	BURGO DE OSMA
26657	EUROPEA DE VIVIENDAS DUERO-SORIA SL	71	SORIA II
38200	FERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	26	SAN ESTEBAN GORMAZ
56931	FERNANDEZ HERRERO ANA ISABEL	20	ÓLVEGA
52858	FERNANDEZ LAZARO INES MARIA	20	ARCOS DE JALÓN
22338	FERNANDEZ REQUEJO JOSE ANGEL	28	ÓLVEGA
22705	FERRETERIA LA LLAVE SLU	54	SORIA I
14822	FRISORIA SA	104	SORIA I
48274	FUNDACION COCOPE	15	SAN ESTEBAN GORMAZ
29754	GALLARDO LOPEZ MARIA ISABEL	53	ALMAZÁN
62679	GALLARDO ROMERO SERGIO	90	SAN PEDRO MANRIQUE
30855	GALLEGO GALLEGOS AMANCIO	29	SORIA I
51591	GAMITO AGUERRI GORKA	12	SORIA I
27112	GANADOS DE SORIA, S.L.	50	SORIA I
8069	GARCIA DE MARCO ALFREDO	26	SORIA I
45543	GARCIA DIEZ PEDRO	43	SORIA I
49277	GARCIA HERRERO MIGUEL	21	SAN ESTEBAN GORMAZ
27735	GARCIA IZUEL EVA	6	SORIA I

46667	GARCIA LARENA JOSE ANTONIO	29	ARCOS DE JALÓN
42251	GARRIDO MEDIAVILLA FERNANDO	58	COVALEDA
63093	GESTORIA ADMINISTRATIVA VADILLO SLP	33	ARCOS DE JALÓN
47096	GIMENO RODRIGUEZ MARIA JESUS	43	ÓLVEGA
51209	GOMEZ CASTILLO DIEGO	62	GÓMARA
11965	GOMEZ LAFUENTE MARIA FELICIDAD	45	SORIA I
26928	GONZALEZ SANZ MIGUEL ANGEL	60	SORIA I
67976	GUTIERREZ DE LA FUENTE JOSUE	103	SAN ESTEBAN GORMAZ
21941	HERNANDEZ HUERTA MANUEL	29	SORIA I
51439	HERNANDEZ MARINA ANTONIO	35	ARCOS DE JALÓN
65087	HERNANDEZ MARTINEZ EDUARDO	42	ÓLVEGA
53648	HERRERO RAMON JOSE MIGUEL	30	SORIA I
22345	HIJOS DE J. GARCIA DEL VALLE S.A.	98	SAN ESTEBAN GORMAZ
35437	HOTEL LEONOR SL	35	SORIA II
45584	IBAÑEZ RIVERA PEDRO	67	ÓLVEGA
23147	INDESFOR SORIA, S.L.	32	ALMAZÁN
52624	INSTALACIONES ELECTRICAS EGAMAR 2016 S.L.	73	ÓLVEGA
25376	JOAQUIN GALLEGOS SA	115	ALMAZÁN
46240	JUSTE DIEZ OSCAR	24	SAN ESTEBAN GORMAZ
51221	LABANDA PEREZ CHRISTIAN	32	GÓMARA
28740	LATORRE HERNANDEZ JOSE JUAN	68	GÓMARA
24990	LATORRE MARTINEZ NAGIMENSE SL	40	SORIA II
46578	LERMA UGARTE ESTEBAN	12	SAN ESTEBAN GORMAZ
45159	LIMPIEZAS RABAL SL	62	SORIA II
47095	LOPEZ PEREZ ANGEL	27	ÓLVEGA
21905	LOZANO CORCHON RAUL	40	SORIA I
68614	LOZANO REDONDO MIRIAN	73	SORIA II
57234	MARTIN LLORENTE MARIA RUT	18	COVALEDA
21908	MARTINEZ GARCIA ISMAEL	19	GÓMARA
43161	MEDINA AYUSO JOSE ALBERTO	23	BURGO DE OSMA
50382	MEGARA ENERGIA SOC COOP	40	SORIA II
30968	MIGUEL GARCIA DANIEL	77	SAN PEDRO MANRIQUE
28210	MOLINERO LOGISTICA SL	23	ÓLVEGA
48151	MUÑOZ LOPEZ ALBERTO	32	SORIA II
57711	NADAL LAZARO DANIEL	91	SORIA II
62991	NUMANTINA DE TURISMO, S.L.	93	SORIA II
34749	OLABARRIA UZQUIANO KEPA JOSU	12	SAN PEDRO MANRIQUE
32532	ORTEGA ALONSO DAVID	45	GÓMARA
29875	OTIN CONTRATAS SL	39	BURGO DE OSMA
15020	PASCUAL GONZALO ELOY	37	ARCOS DE JALÓN
36988	PASCUAL LOPEZ PEDRO ERNESTO	73	ARCOS DE JALÓN
34600	PATATAS FRITAS DE SORIA GARIJO BAIGORRI SL	66	SORIA II

33286	PEÑA CONTRERAS MARIA DEL CARMEN	51	COVALEDA
58858	PEÑA DEL AGUA MATEO	44	SAN ESTEBAN GORMAZ
38802	PEREGRINA SERRANO JULIO DANIEL	112	ARCOS DE JALÓN
28025	PEREIRA BOROBIO JORGE	23	COVALEDA
51648	PEREZ AYUSO FRANCISCO	26	COVALEDA
48723	PEREZ LOPEZ ENRIQUE	6	ARCOS DE JALÓN
35904	POLO MEDINA ESTHER	151	SAN ESTEBAN GORMAZ
47105	PORGAOR	93	SAN ESTEBAN GORMAZ
6351	POSTIGO HERRERO AGUSTIN	43	SORIA I
69823	PRODUCCIONES IZQUIERDO MORENO SL	17	SORIA II
26959	PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL SA	48	SORIA II
60795	RAMON RAMOS JESUS	42	ARCOS DE JALÓN
34054	REBOLLAR GARCIA IGNACIO	29	SORIA II
26913	RIOJA MONTAÑA SL	21	SORIA II
47626	RODRIGALVAREZ LOPEZ PURIFICACION	39	ALMAZÁN
65740	RODRIGUEZ MODREGO CRISTINA	46	GÓMARA
52078	ROMERO ROMERO ANA MARIA	43	SAN ESTEBAN GORMAZ
23432	RUIZ LISO JUAN MANUEL	145	SORIA I
59038	SALAS VICAN S.L.	39	COVALEDA
37326	SAN JOSE CLAR CARLOS	37	ÓLVEGA
29490	SANCHEZ OLIVA BALBINA	72	BERLANGA DE DUERO
22999	SANCHO MEDINA SANTIAGO	44	BERLANGA DE DUERO
39172	SANTOLAYA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	110	SAN PEDRO MANRIQUE
33439	SERVICIOS TECNICOS AGRARIOS ALMAZAN SL	58	ALMAZÁN
46893	SIENES HERNANDO ANDRES	34	ÓLVEGA
43626	SIXTO RENOVABLES, S.L.	20	SORIA I
34100	SOCIEDAD CULTURAL CENTRO SORIANO DE ZARAGOZA	16	ÓLVEGA
51393	SOLARIG GLOBAL SERVICES SA	20	SORIA II
39221	SORITUR SL	19	SORIA II
42832	SPACIOS DECORACION Y ENMARCACION SL	28	SAN ESTEBAN GORMAZ
14055	S.A.T. N. 1.446 LAS PARRAS	77	ALMAZÁN
30614	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERMANOS BONILLA SL	90	ÓLVEGA
64219	URBINA BARTOLOME JAIME CARMELO	57	ÓLVEGA
22862	UTRILLA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	77	ARCOS DE JALÓN
56363	VADILLO ASESORES FISCALES & GESTORIA ADMINISTRATIVA,, S.L.P.	43	ARCOS DE JALÓN
55467	VALLEJO ARRIBAS DANIEL	35	BURGO DE OSMA
51330	VERGARA VALTUEÑA MARIA CRUZ	29	SORIA II
46459	YUBERO BENITO ELENA	20	SORIA I
23828	YUBERO LAFUENTE JOSE MANUEL	55	BERLANGA DE DUERO
40065	ZAMORA VIRTO MARIA LUZ	20	SORIA I
10538	ZARZA LOZANO ALBERTO	9	ARCOS DE JALÓN

Del conjunto de Delegados convocados se registra la asistencia en la sesión, de los siguientes:

Nº socio	Delegado	Votos	Junta preparatoria
42237	ABAD ESCRIBANO JESUS ALBERTO	44	COVALEDA
51621	ABEJER CAMPANARIO ANGEL	11	ARCOS DE JALÓN
64492	AGROJIMENEZ CASTILRUIZ CB	57	ÓLVEGA
42353	ALBRIDGE ASHLEY MARIE	90	ARCOS DE JALÓN
53858	ALCAZAR PASCUAS MARIA DEL CARMEN	51	COVALEDA
28648	ANDRES CORREDOR DANIEL	39	SORIA II
21024	ANTON ANDRES ANGEL	38	BURGO DE OSMA
52894	ARANCON MEDINO VICTOR	54	SORIA I
23152	ARQUETIPO SCL	119	SORIA I
8089	ASENSIO ASENSIO ANTONIO	20	SORIA I
31510	ASERRALPE SL	68	COVALEDA
68923	AVICOLA FUENTESOLANA SLU	59	SORIA II
47250	AYLAGAS SANZ MARIA ANGELA	55	SORIA I
51440	BARRANCO CASERO ELENA	43	ARCOS DE JALÓN
50053	BARRERA PRIETO EDUARDO	78	ARCOS DE JALÓN
49280	BARRERA PRIETO MARIA DE LOS REMEDIOS	56	ARCOS DE JALÓN
64273	BILBAO HORMILLA NATALIA	23	ÓLVEGA
39963	BODEGA LA SOTERRAÑA SL	32	SAN ESTEBAN GORMAZ
51377	BODEGAS ANTIDOTO SL	47	SAN ESTEBAN GORMAZ
20206	BOILLOS CABREJAS JOSE MARIA	20	SORIA I
13570	BORJABAD LAPEÑA JOSE JAVIER	41	ALMAZÁN
44243	BORQUE CASQUEIRO JUAN	76	SORIA I
69436	BRAVO LENTJO MARIA DE LAS NIEVES	25	SAN ESTEBAN GORMAZ
22611	BUBEROS GALLEGO LUIS	43	SORIA I
44278	BUENO MORCILLO ELIEZER FIDEL	48	SAN ESTEBAN GORMAZ
27641	CALONGE ALVARO CARLOS	15	SORIA II
23353	CALVO LAGARMA ENRIQUE	33	SORIA I
32394	CARRAMIÑANA LA VEGA LUIS	16	ÓLVEGA
38225	CIDIANA MOTOR S.L.	38	SORIA I
28465	CIRIA GARCIA DE LA TORRE JESUS	40	SORIA I
36621	CODONAL ROBLES RAUL	35	ÓLVEGA
34380	COMERCIAL RUBIO Y RUIZ SL	99	ÓLVEGA
12640	COMUNIDAD REGANTES CANAL DE ALMAZAN	33	ALMAZÁN
35356	CONTRERAS PEREZ MARIA	35	COVALEDA
43792	DALTON DYNAMICS CHEMITAC ESPAÑA, S.L.	138	ÓLVEGA
28796	DE GREGORIO PACHON JUAN CARLOS	39	BURGO DE OSMA
27164	DE LOZAR DE GRADO JESUS	18	SORIA I
42112	DEL BARRIO MORALES GONZALO	98	SORIA II

41734	DEL CURA ROMERO ALBERTO	32	SAN ESTEBAN GORMAZ
46528	DELGADO HERNANDEZ CESAR	85	SAN PEDRO MANRIQUE
52968	DELGADO SOTO JUAN JOSE	62	SORIA I
48339	DELISO MORALES RUBEN	40	GÓMARA
36570	DIAGO HERNANDO JAVIER	53	SORIA II
30495	DIEZ GALLEGOS ANTONIO	26	BURGO DE OSMA
21770	DISTRIBUCIONES SORIANAS DE GASOLEOS SL	36	ALMAZÁN
48119	DRAGOS SORIA SL	79	ÓLVEGA
25464	DURAN GARCIA GENARA	71	SORIA II
32126	EL MAYORIA SL	119	ÓLVEGA
31565	ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTOS-CACHO SL	32	ÓLVEGA
49110	ENCISO INVERSIONES SL	70	SORIA II
33878	ESBO49SV SL	29	SORIA I
32362	ESCUER MURILLO MIGUEL ANGEL	41	ÓLVEGA
37676	ESTEBAN AYLLON CRISTINA	44	SORIA II
20485	ESTEBAN SAMPEDRANO ADOLFO	43	ARCOS DE JALÓN
50449	ESTUDIOS Y PROYECTOS DANSYL SL	27	SORIA I
34151	EUGENIO LATORRE E HIJOS SL	28	BURGO DE OSMA
26657	EUROPEA DE VIVIENDAS DUERO-SORIA SL	71	SORIA II
38200	FERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	26	SAN ESTEBAN GORMAZ
56931	FERNANDEZ HERRERO ANA ISABEL	20	ÓLVEGA
22338	FERNANDEZ REQUEJO JOSE ANGEL	28	ÓLVEGA
22705	FERRETERIA LA LLAVE SLU	54	SORIA I
14822	FRISORIA SA	104	SORIA I
48274	FUNDACION COCOPE	15	SAN ESTEBAN GORMAZ
29754	GALLARDO LOPEZ MARIA ISABEL	53	ALMAZÁN
62679	GALLARDO ROMERO SERGIO	90	SAN PEDRO MANRIQUE
30855	GALLEGO GALLEGOS AMANCIO	29	SORIA I
51591	GAMITO AGUERRI GORKA	12	SORIA I
27112	GANADOS DE SORIA, S.L.	50	SORIA I
8069	GARCIA DE MARCO ALFREDO	26	SORIA I
45543	GARCIA DIEZ PEDRO	43	SORIA I
49277	GARCIA HERRERO MIGUEL	21	SAN ESTEBAN GORMAZ
27735	GARCIA IZUEL EVA	6	SORIA I
46667	GARCIA LARENA JOSE ANTONIO	29	ARCOS DE JALÓN
42251	GARRIDO MEDIIVILLA FERNANDO	58	COVALEDA
51209	GOMEZ CASTILLO DIEGO	62	GÓMARA
11965	GOMEZ LAFUENTE MARIA FELICIDAD	45	SORIA I
26928	GONZALEZ SANZ MIGUEL ANGEL	60	SORIA I
67976	GUTIERREZ DE LA FUENTE JOSUE	103	SAN ESTEBAN GORMAZ
21941	HERNANDEZ HUERTA MANUEL	29	SORIA I
65087	HERNANDEZ MARTINEZ EDUARDO	42	ÓLVEGA

53648	HERRERO RAMON JOSE MIGUEL	30	SORIA I
35437	HOTEL LEONOR SL	35	SORIA II
45584	IBAÑEZ RIVERA PEDRO	67	ÓLVEGA
23147	INDESFOR SORIA, S.L.	32	ALMAZÁN
52624	INSTALACIONES ELECTRICAS EGAMAR 2016 S.L.	73	ÓLVEGA
25376	JOAQUIN GALLEGO SA	115	ALMAZÁN
46240	JUSTE DIEZ OSCAR	24	SAN ESTEBAN GORMAZ
51221	LABANDA PEREZ CHRISTIAN	32	GÓMARA
28740	LATORRE HERNANDEZ JOSE JUAN	68	GÓMARA
24990	LATORRE MARTINEZ NAGIMENSE SL	40	SORIA II
46578	LERMA UGARTE ESTEBAN	12	SAN ESTEBAN GORMAZ
45159	LIMPIEZAS RABAL SL	62	SORIA II
21905	LOZANO CORCHON RAUL	40	SORIA I
68614	LOZANO REDONDO MIRIAN	73	SORIA II
57234	MARTIN LLORENTE MARIA RUT	18	COVALEDA
21908	MARTINEZ GARCIA ISMAEL	19	GÓMARA
50382	MEGARA ENERGIA SOC COOP	40	SORIA II
28210	MOLINERO LOGISTICA SL	23	ÓLVEGA
48151	MUÑOZ LOPEZ ALBERTO	32	SORIA II
57711	NADAL LAZARO DANIEL	91	SORIA II
62991	NUMANTINA DE TURISMO, S.L.	93	SORIA II
34749	OLABARRIA UZQUIANO KEPA JOSU	12	SAN PEDRO MANRIQUE
32532	ORTEGA ALONSO DAVID	45	GÓMARA
29875	OTIN CONTRATAS SL	39	BURGO DE OSMA
15020	PASCUAL GONZALO ELOY	37	ARCOS DE JALÓN
36988	PASCUAL LOPEZ PEDRO ERNESTO	73	ARCOS DE JALÓN
34600	PATATAS FRITAS DE SORIA GARIJO BAIGORRI SL	66	SORIA II
33286	PEÑA CONTRERAS MARIA DEL CARMEN	51	COVALEDA
58858	PEÑA DEL AGUA MATEO	44	SAN ESTEBAN GORMAZ
38802	PEREGRINA SERRANO JULIO DANIEL	112	ARCOS DE JALÓN
28025	PEREIRA BOROBIO JORGE	23	COVALEDA
51648	PEREZ AYUSO FRANCISCO	26	COVALEDA
35904	POLO MEDINA ESTHER	151	SAN ESTEBAN GORMAZ
47105	PORGAOR	93	SAN ESTEBAN GORMAZ
6351	POSTIGO HERRERO AGUSTIN	43	SORIA I
69823	PRODUCCIONES IZQUIERDO MORENO SL	17	SORIA II
26959	PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL SA	48	SORIA II
60795	RAMON RAMOS JESUS	42	ARCOS DE JALÓN
34054	REBOLLAR GARCIA IGNACIO	29	SORIA II
26913	RIOJA MONTAÑA SL	21	SORIA II
47626	RODRIGALVAREZ LOPEZ PURIFICACION	39	ALMAZÁN
65740	RODRIGUEZ MODREGO CRISTINA	46	GÓMARA

23432	RUIZ LISO JUAN MANUEL	145	SORIA I
59038	SALAS VICAN S.L.	39	COVALEDA
37326	SAN JOSE CLAR CARLOS	37	ÓLVEGA
29490	SANCHEZ OLIVA BALBINA	72	BERLANGA DE DUERO
22999	SANCHO MEDINA SANTIAGO	44	BERLANGA DE DUERO
39172	SANTOLAYA HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	110	SAN PEDRO MANRIQUE
33439	SERVICIOS TECNICOS AGRARIOS ALMAZAN SL	58	ALMAZÁN
46893	SIENES HERNANDO ANDRES	34	ÓLVEGA
43626	SIXTO RENOVABLES, S.L.	20	SORIA I
34100	SOCIEDAD CULTURAL CENTRO SORIANO DE ZARAGOZA	16	ÓLVEGA
51393	SOLARIG GLOBAL SERVICES SA	20	SORIA II
39221	SORITUR SL	19	SORIA II
14055	S.A.T. N. 1.446 LAS PARRAS	77	ALMAZÁN
30614	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERMANOS BONILLA SL	90	ÓLVEGA
55467	VALLEJO ARRIBAS DANIEL	35	BURGO DE OSMA
51330	VERGARA VALTUEÑA MARIA CRUZ	29	SORIA II
46459	YUBERO BENITO ELENA	20	SORIA I
23828	YUBERO LAFUENTE JOSE MANUEL	55	BERLANGA DE DUERO
40065	ZAMORA VIRTO MARIA LUZ	20	SORIA I
10538	ZARZA LOZANO ALBERTO	9	ARCOS DE JALÓN

Como cuestiones de orden de previo la Sra. Secretaria del Consejo Rector informa de las condiciones bajo las que se desarrollará la Asamblea y, en particular, del ejercicio de los derechos sociales por parte de los Delegados a través de la herramienta que el Consejo Rector ha habilitado para hacer posible la celebración de esta Asamblea que ha servido para celebrar las previas Juntas Preparatorias por medios telemáticos. De conformidad con las disposiciones legales de aplicación, la herramienta permite comprobar la identidad de los Delegados por la Sra. Secretaria gracias al sistema de doble autenticación mediante envío de correo electrónico personalizado y contraseña única enviada al teléfono móvil de cada uno de los asistentes, habiéndose considerado este sistema de identificación como el más adecuado para permitir la participación efectiva de los Delegados y el reconocimiento de su identidad.

Respecto al desarrollo de las votaciones se informa que las mismas tendrán lugar en el momento en que se indique por la Sra. Secretaria a medida que se vaya abriendo el voto en cada punto del orden del día, siguiendo un sistema de deducción negativa de tal suerte que se considerarán votos a favor los asignados a todos los Delegados y Consejeros presentes en la sesión deduciéndose los votos de aquellos de los asistentes que manifiesten expresamente su voto en contra o abstención.

Por lo que respecta a las intervenciones se informa que los Sres. Delegados que lo deseen podrán solicitar el uso de la palabra pulsando el icono con forma de “mano abierta” que aparece en la pantalla de la conexión, disponiéndose de un prudencial plazo para cada intervención y todos aquellos que deseen que su intervención conste en acta deberán indicarlo expresamente.

A los efectos legales oportunos, se informa que la sesión va a ser grabada y que el acta de la misma será facilitada a todos los asistentes una vez resulte aprobada. En caso de pérdida de la señal durante el transcurso de la sesión el sistema procederá a la reconexión automática; si el problema persiste se informa a los asistentes que pueden contactar telefónicamente con el soporte técnico (teléfono nº +34910053911) o remitir un mensaje privado al administrador de la sesión pulsando el botón-ícono “mensaje” que aparece en la parte inferior de la pantalla del sistema.

Realizadas las precisiones anteriores se pasa al desarrollo de los distintos puntos que conforman el orden del día que es seguido por los asistentes a través de la aplicación informática en las pantallas de los dispositivos electrónicos y/o móviles desde los que están conectados, procediéndose por la Sra. Secretaria del Consejo Rector a dar lectura al orden del día de la presente Asamblea General Ordinaria integrada por los siguientes puntos:

1. Composición de la Asamblea.
2. Designación de tres socios para la firma y aprobación del acta de la sesión.
3. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondientes a las cuentas individuales y consolidadas de la Entidad del ejercicio 2020.
4. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 y dotación del Fondo de Educación y Promoción.
5. Otras propuestas del Consejo Rector.
6. Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea e inscripción, incluso parcial, en los registros correspondientes, y autorización al Consejo Rector para la interpretación y subsanación cuando proceda, de los acuerdos adoptados.
7. Sugerencias y preguntas relacionadas con los asuntos expresados en esta convocatoria.

A continuación, la Presidencia y la Sra. Secretaria del Consejo Rector, con el auxilio de la Dirección General, proceden a la exposición y desarrollo de los distintos puntos que conforman el orden del día, al que se acaba de dar lectura, en relación a cada uno de los cuales se registran las siguientes intervenciones y acuerdos:

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA: Composición de la Asamblea.

Tras la bienvenida a los asistentes por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020, conforme al artículo 19.2 del Reglamento de Cooperativas de Crédito y al artículo 37 de los Estatutos de la Caja al concurrir, según los datos de quórum y asistencia a los que da lectura la Sra. Secretaria del Consejo, los siguientes miembros:

- Delegados Convocados: 162.
- Votos que ostentan los Delegados Convocados: 7.728.
- Delegados asistentes: 141.
- Votos de los Delegados asistentes: 6.747.
- Consejeros convocados: 14.

- Votos que ostentan los Sres. Consejeros: 52.
- Consejeros asistentes: 13.
- Total de asistentes entre Delegados y Consejeros: 154.
- Total de votos de los Asistentes: 6.798.

A la vista de los datos previos y teniendo en cuenta que el artículo 37, apartado b de los Estatutos sociales establece que en segunda convocatoria deben concurrir, para la válida constitución de la Asamblea, más del 40 por ciento de los Delegados y Consejeros convocados, y al registrarse 176 miembros convocados y la presencia efectiva de 154 miembros, la Asamblea queda válidamente constituida en segunda convocatoria; todo ello sin perjuicio de que puedan incorporarse a partir de este momento a la sesión nuevos Delegados y ejercer sus derechos de voto.

De conformidad con lo previsto en el art. 37 de los Estatutos de la Sociedad y en el art. 18 del Reglamento de Cooperativas de Crédito se reseña la intervención de los siguientes Delegados que actúan como miembros del Comité Especial:

1. D. Juan Borque Casqueiro, socio nº 44243,
2. D. Ignacio Rebollar García, socio nº 34054.
3. D. Javier Diago Hernando, socio nº 36570.

Sometido este punto a la votación de la Asamblea el mismo queda aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.713.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 85.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de tres socios para la firma y aprobación del acta.

La Sra. Secretaria interesa de la Asamblea la designación de tres socios a quienes corresponde la firma y aprobación del acta junto a la Presidencia y Secretaría del Consejo Rector de la Caja, según el artículo 41 de los Estatutos; designación que se propone, salvo que existan otros voluntarios, en los siguientes socios-Delegados presentes en la Asamblea:

1. D. Miguel Ángel González Sanz, socio nº 29.928.
2. D^a Eva García Izuel, socia nº 27.735.
3. D. Juan José Delgado Soto, socio 52.968.

Sometido este punto a la votación de la Asamblea el mismo queda aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.769.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 29.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Entidad quien lleva a cabo una amplia intervención en la que se analiza el actual contexto socio-económico y financiero de nuestro país junto a la valoración y perspectivas que se vislumbran para nuestra Entidad reseñando lo que han sido los principales hitos y resultados del pasado ejercicio con especial atención al impacto que ha tenido la crisis económica y sanitaria derivada de la COVID-19, el activo papel jugado por nuestra Entidad en apoyo del tejido empresarial a través de todas las líneas puestas a disposición por la Caja y el Estado así como las campañas de captación de fondos y recursos destinados a la lucha contra la pandemia; concluye su intervención destacando la plena consolidación del plan de expansión y apertura de nuevas oficinas y la solidez del grupo de las Caja Rurales cuyo Sistema Institucional de Protección se encuentra totalmente afianzado.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondientes a las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2020.

La Sra. Secretaria invita al Director General de la Entidad a exponer e informar las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al pasado ejercicio 2020. Exposición que comienza con la lectura íntegra de los informes de opinión que formula la Auditoría suscritos por D. Héctor Martín Díaz, socio responsable de la firma auditora ERNST & YOUNG, S.L. encargada de la auditoría externa de la cuentas de nuestra Entidad; informes de auditoría expuestos y analizados previamente ante la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Caja en su sesión del día 29 de marzo pasado.

Por lo que respecta a las cuentas individuales el informe expresa: *"En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo"*.

En lo que atañe a las cuentas consolidadas la opinión de la Auditoría es la siguiente: *"En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo"*.

Expresado el informe favorable y sin reparos de la auditoría externa el Sr. Director expone las cuentas anuales, individuales y consolidadas del ejercicio 2020, integradas en cada caso, por el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria e informe de gestión del ejercicio y demás anexos y documentos preceptivos; cuentas y documentación elaboradas en base a la formulación de cuentas realizada por el Consejo Rector de la Entidad en su sesión del pasado 29 de marzo pasado, debidamente suscritas por los Sres. Consejeros; documentación puesta a disposición de los socios desde la convocatoria.

El resultado de las cuentas sometidas a aprobación de la Asamblea es el siguiente:

1. Resultado de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020: 9.523.540,86 euros, después de impuestos.
2. Resultado de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020: 10.112.388,83 euros, después de impuestos.

Tras el informe de la Dirección General se somete este punto a la votación de la Asamblea quedando el mismo aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.943.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA: Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y dotación del Fondo de Educación y Promoción.

A instancias de la Sra. Secretaria la Dirección General informa la propuesta que formula el Consejo Rector a la Asamblea, conforme al acuerdo adoptado en su sesión del 29 de marzo del presente año, por el que en base al resultado del ejercicio 2020, según las cuentas anuales que acaban de ser aprobadas, presenta la siguiente base de reparto tomando como referencia tanto las exigencias legales y estatutarias que fijan el reparto del beneficio-excedente del ejercicio como de los compromisos asumidos por el Consejo ante la Asamblea:

Partidas/Conceptos/Aplicación	Ejercicio 2020
Beneficio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	10.511
Total distribuible/aplicación	10.511
A retribuciones al capital	136
A fondo de reserva obligatorio	5.188
A fondo de educación y promoción	1.038
A fondo de reserva voluntario	4.150
Total distribuido/aplicación	10.511

(datos en miles de euros)

Propuesta que incluye la delegación a favor del Consejo Rector para que destine los recursos del Fondo de Educación y Promoción, con arreglo a los criterios que vienen respetándose bajo los límites y condicionantes de la legislación de Cooperativas de Crédito, los Estatutos de la Entidad y los acuerdos de la Asamblea.

Tras el informe de la Dirección General se somete este punto a la votación de la Asamblea quedando el mismo aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.923.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 20.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA: Otras propuestas del Consejo Rector.

La Sra. Secretaria cede la palabra a la Dirección General al objeto de que exponga las distintas propuestas que el Consejo Rector traslada para su aprobación por la Asamblea, conforme a los acuerdos adoptados en su sesión del pasado 29 de marzo; propuestas que se someten a la Asamblea en base a las atribuciones que goza el Consejo Rector tomando en consideración la aplicación del resultado del ejercicio que se acaba de aprobar.

Las propuestas objeto de informe son las siguientes:

1. Remunerar las aportaciones a capital social con un interés del 0,50%, teniendo en cuenta los límites establecidos por Banco de España y la normativa sectorial de aplicación, siguiendo los requerimientos y recomendaciones dictados por Banco de España y los Supervisores en materia de remuneración de las aportaciones de capital, solicitando de la Asamblea que se faculte y habilite expresamente al Consejo Rector para que, dentro de dichos requerimientos, adopte los acuerdos oportunos, incluida la posibilidad de reformular la propuesta de remuneración con la facultad expresa de aplicar su importe a otras partidas, fines y necesidades. Remuneración que, siguiendo las recomendaciones de Banco de España, se sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - Que la remuneración se haga efectiva, una vez se haya aprobado por la Asamblea General.
 - Que la remuneración misma se materialice en un pago único, descartándose en todo caso pagos a cuenta con carácter previo a la adopción de este acuerdo.
2. Facultar al Consejo Rector para que con cargo al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) se destinen los importes necesarios con los siguientes fines y aplicaciones:
 - Pago de las ayudas a los socios que tengan hijos disminuidos psíquicos.
 - Aplicación de los recursos del Fondo a otros fines específicos como:
 - Dotación de los Presupuestos de la Fundación Científica Caja Rural y de la Fundación Soriactiva.
 - Dotación de los programas de formación de los empleados de la Entidad.
3. Delegar, autorizar y apoderar al Consejo Rector para que a su elección formalice nuevo contrato o prorrogue el actual por un periodo máximo de dos años, para la prestación de los servicios de auditoría externa de las cuentas individuales y consolidadas de la Entidad con la firma auditora Ernst & Young, S.L. o con cualquier otra sociedad auditora legalmente autorizada para la prestación de estos servicios.

Tras el informe se somete este punto a la votación de la Asamblea quedando el mismo aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.920.
- Votos en contra: 0.

- Abstenciones: 23.

A continuación, se procede a la proyección de un video en el que se resume los hechos y actuaciones más significativos de la Entidad, sus Fundaciones y sociedades participadas a lo largo del pasado ejercicio.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA: Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea e inscripción, incluso parcial, en los registros correspondientes, y autorización al Consejo Rector para la interpretación y subsanación cuando proceda, de los acuerdos adoptados.

A invitación de la Secretaria la Dirección General informa a la Asamblea del alcance del presente acuerdo que tiene por objeto atribuir las necesarias facultades y delegaciones a los Sres. Presidente y Secretaria del Consejo así como al propio Consejo Rector con el fin de que puedan materializar, ejecutar y llevar a término todos los acuerdos adoptados por la presente Asamblea; habilitación y delegación que se formula en los siguientes términos:

1. Facultar y apoderar, en los términos más amplios que en derecho fueran precisos, a los Sres. Presidente y Secretario del Consejo al objeto de que, en cumplimiento del mandato de la Asamblea, otorguen los correspondientes documentos y escrituras tanto notariales como privadas, en las que se recojan los acuerdos aprobados por la Asamblea para posteriormente dar cuenta, tramitar y proceder a su inscripción, incluso con carácter parcial, ante los distintos registros y Entidades Públicas que tienen competencia sobre nuestra Entidad: Registro Mercantil, Registro de Cooperativas, Banco de España y Ministerio de Economía, entre otras.
2. Del mismo modo este apoderamiento incluye facultades para que se subsanen cualquier tipo de incidencias que puedan surgir en el proceso de inscripción y elevación a público de los acuerdos adoptados y, en último término se faculta y autoriza al Consejo Rector, con las más amplias facultades y competencias para interpretar y subsanar dichos acuerdos para posibilitar su inscripción y efectividad.

Tras este informe se somete este punto a la votación de la Asamblea quedando el mismo aprobado por mayoría absoluta de los asistentes al registrarse, según los datos que arroja la aplicación informática, los siguientes resultados:

- Votos a favor: 6.943.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.

PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: Sugerencias y preguntas relacionadas con los asuntos expresados en esta convocatoria.

La Sra. Secretaria cede la palabra a la Presidencia de la Entidad quien invita a los Sres. Delegados a que formulen cuantas preguntas, sugerencias y propuestas estimen convenientes.

Tras registrarse distintas intervenciones sobre las que no se interesa su expresa constancia en acta, la Presidencia cierra la presente Asamblea General Ordinaria de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 expresando, en nombre del Consejo Rector, el agradecimiento por la asistencia y satisfactorio desarrollo de las Juntas Preparatorias y Asamblea General así como por la confianza depositada en la gestión realizada por el Consejo; agradecimiento que hace extensivo a la Dirección General, miembros del Comité de Dirección y al personal y colaboradores de la Entidad así como a los Directores y miembros de las Fundaciones de la Caja, por su dedicación y compromiso con la Caja.

Tras las intervenciones reseñadas y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, la Sra. Secretaria del Consejo Rector da por finalizada y concluida la Asamblea General de Delegados del ejercicio 2020, levantando la sesión; de todo lo cual da fe con la firma del Sr. Presidente y los tres socios designados por la Asamblea.



Fdo.: Miguel Ángel González Sanz



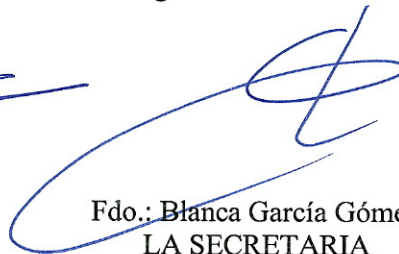
Fdo.: Eva García Izuel



Fdo.: Juan José Delgado Soto



Fdo.: Carlos Martínez Izquierdo
EL PRESIDENTE



Fdo.: Blanca García Gómez
LA SECRETARIA